

Réplica. Vacunación antigripal como medida preventiva cardiovascular: la gran olvidada

Sr. Director: Estoy de acuerdo con los Dres. Schwarz, Beltrán, Nieto y Pedrera cuando afirman que la falta de la inclusión de la vacuna antigripal entre las recomendaciones preventivas cardiovasculares «no parece tratarse de un olvido involuntario o de un hecho aislado, ya que venimos obser-

vándolo desde hace varios años». Efectivamente, la vacuna antigripal no se incluye entre las recomendaciones preventivas cardiovasculares porque se recoge en otro capítulo del suplemento de la revista ATENCIÓN PRIMARIA que publica las recomendaciones del Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS) y que está exclusivamente dedicado a la prevención de las enfermedades infecciosas¹. Los diferentes capítulos del suplemento se justifican en la existencia de grupos de trabajo específicos. El PAPPS encontró más razonable incluir la vacunación antigripal dentro del capítulo de enfermedades infecciosas que en el artículo dedicado a las recomendaciones preventivas cardiovasculares. Esto no significa, como parece entenderse de la lectura de la «Carta», que el Grupo de Prevención de las

Enfermedades Cardiovasculares esté en contra de la aplicación de la vacuna antigripal en pacientes con enfermedad cardiovascular. Por otro lado, los autores de la «Carta» añaden excelentes argumentos sobre la eficacia de la vacunación antigripal en el ámbito cardiovascular que abundan en la necesidad de aumentar la cobertura.

Antonio Maiques Galán

Grupo de Prevención Cardiovascular
del PAPPS. Centro de Salud de Manises.
Manises. Valencia. España.

1. Álvarez Pasquín M, Batalla Martínez C, Comín Bertrán E, Gómez Marco J, Pericas Bosch J, Pachón del Amo I, et al. Prevención de las enfermedades infecciosas. Aten Primaria. 2007;39 Suppl 3:67-87.

Palabras clave: Vacuna antigripal.
Prevención cardiovascular.
Enfermedad cardiovascular.